

# Presentación

# PRESENTACIÓN

La presente memoria, pretende ser un reflejo fiel del trabajo realizado por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) de forma general y de forma particular de cada uno de los Centros Mancomunados de Consumo (CMC) que lo conforman en las distintas áreas que abarca, tanto de atención como de formación e información, dando así cumplimiento a los fines y objetivos que tiene encomendados en las veintinueve Mancomunidades de Municipios adheridas al servicio, así como, en la Gerencia sita en Mérida.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día siete de noviembre de 2023, aprobó el Acuerdo de autorización al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor de una tasa específica para la contratación indefinida de personal de trece puestos consiguiendo reducir así, la temporalidad en el empleo. Este hecho ha permitido, la contratación laboral con carácter indefinido a lo largo de 2024, mediante la realización de los correspondientes procesos selectivos, la incorporación de nuevo personal de los puestos anteriormente mencionados, lo que complementa de forma definitiva la consolidación del servicio que desde este organismo se presta.

De igual forma, con fecha 9 de mayo de 2024 se firma un nuevo convenio por el que se formaliza la transferencia específica a favor del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor para la prestación de servicios en materia de seguridad de los juguetes y otros artículos infantiles, entre el Instituto de Consumo de Extremadura y el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, vigente inicialmente hasta 31 de diciembre, dando así continuidad al suscrito con fecha 15 de octubre de 2020.

La realización de los nuevos procesos selectivos mencionados supuso un gran desafío. A pesar de haber intentado agilizar los mismos con todos los recursos existentes para evitar el cierre temporal de las oficinas afectadas y por ende la falta de servicio para las personas consumidoras, no fue posible retomar el servicio en los CMC afectados hasta el veintitrés de abril y en el Laboratorio de Consumo hasta el cuatro de junio.

En cuanto a línea de formación en el ámbito escolar destacar que finalmente se consigue llevar a la práctica la nueva oferta formativa en la que se había estado trabajando estos últimos años y se firma, con la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, un protocolo de colaboración cuyo ámbito de aplicación son los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura para crear una red de centros educativos expertos en consumo sostenible, responsable y saludable.

Se sigue confiando en la línea de atención al consumidor muy cercano, con un trato personal y directo a través de nuestra red de oficinas y rutas con cita previa, establecidas por las

# PRESENTACIÓN

distintas localidades que conforman cada una de las Mancomunidades en las que prestamos el servicio, siendo especialmente cuidadosos con los colectivos de especial protección como pueden ser nuestros mayores, adolescentes, personas en riesgo de exclusión social, inferioridad, subordinación, vulnerabilidad... así como la población residente en entidades locales con una población igual o inferior a cinco mil habitantes.

Se apuesta por un servicio público de protección y defensa de calidad, igualitario, coordinado y eficiente, que nos permita poner a disposición de todas las personas consumidoras extremeñas los recursos de los que la Administración Autonómica dispone en materia de consumo a pesar de la dispersión geográfica que existe en la región.

Los datos reflejados en el presente informe son extraídos del programa de gestión informático utilizado por parte del INCOEX y que gestiona directamente, para el registro de las actuaciones que se vienen realizando por parte de este organismo y del que dependemos funcionalmente.

Queremos agradecer, el compromiso, esfuerzo y apuesta que desde la Administración Autonómica y las Mancomunidades adheridas se realiza para el buen funcionamiento de este servicio y así, hacer cada día más fácil la vida de los consumidores/as extremeños, con especial consideración a los colectivos vulnerables tal y como establece la legislación vigente.

Finalmente, y como no podría ser de otro modo, quiero agradecer a todos los trabajadores del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, la cercanía, profesionalidad y esfuerzo realizado especialmente este año, al tener que haber dado cobertura con los recursos existentes a los 29 CMC y la gerencia de Mérida hasta la resolución de los procesos selectivos realizados, buscando siempre la fórmula para que ninguna persona consumidora se quedase sin el servicio requerido.

Seguiremos trabajando con la misma ilusión, tesón y compromiso de siempre, para ofrecer el mejor servicio de consumo posible a todos extremeños adaptándonos de forma continua a las necesidades requeridas y a las evoluciones de las nuevas formas de consumo que se vayan produciendo.

Atentamente,

Serafín Santás Seara

Coordinador General Consorcio Extremeño de Información al Consumidor